

Endowment of the chapel of San Juan Bautista in Seville Cathedral (1408)

RUIZ JIMÉNEZ, JUAN

Real Academia de Bellas Artes de Granada

[0000-0001-8347-0988](#)

doi.org/10.5281/zenodo.17634806

Abstract

On 27 January 1408, Garci Pérez, maestrescuela of Seville Cathedral, established a series of pious endowments in this institution for which he left the dean and cathedral chapter several properties in the city, to which others were to be added in 1420. All these endowments were to be paid at his altar of San Juan Bautista, where he was buried.

Keywords

endowment , endowment of a chapel , memorial masses , anniversary , procession , sermon , mass , chaplaincy of masses , feast of All Saints , feast of Saint John the Baptist , Garci Pérez (canon, archdeacon of Castro, maestrescuela) , Andrés Pérez Navarro (bishop) , Alfonso González , preacher

Garci Pérez era arcediano de Castro de la catedral de Córdoba en 1376 y continuaba siéndolo en 1395, cuando entabla un pleito con el deán de la catedral de esa ciudad por los bienes de su primo Andrés Pérez Navarro, obispo de Córdoba (1363-1372). Los testigos convocados a este pleito nos permiten confirmar ese parentesco. Entre esos testigos se encontraba Pascual Martínez, racionero de la catedral de Córdoba, el cual afirmó que Garcí Pérez y Alfonso González, su hermano, fueron primos de obispo Pérez Navarro, hijos de dos hermanas, a las cuales el testigo había conocido y que el obispo los llamaba "sus primos".

Véase: <https://www.historicalsoundscapes.com/evento/1696/cordoba>.

Garci Pérez fue nombrado maestrescuela de la catedral de Sevilla c. 1398. El 13 de febrero de 1408, establece una carta de donación al deán y cabildo de la catedral de Sevilla que comprendía: "tres pares de casas, las unas de su morada en cal de las Armas [actual Alfonso XII] y las otras con sus soberados junto a estas y las otras junto al baño de San Pablo". El 13 de septiembre de 1420, hizo donación de "otras casas alhondiguillas en la Magdalena".

En correspondencia a esas donaciones, solicitaba al deán y cabildo diesen cumplimiento a las siguientes dotaciones pías (carta fechada el 27 de enero de 1408):

- Treinta y seis memorias, doce por él mismo, otras doce por su padre y su madre y las otras doce restantes por don Andrés, obispo de Córdoba, "mi primo". Para cada una 10 maravedís.
- Un aniversario solemne "con cantores y campanas de ambas torres" por su alma y la de sus difuntos en el mes que falleciera. El cargo anual sería de 300 maravedís.
- Que el cabildo vaya en procesión después de las vísperas de la vigilia de San Juan Bautista a su altar de San Juan Bautista, donde debía enterrarse, "como ides a las otras capillas dotadas". A esta procesión se repartirían 100 maravedís.
- El cabildo debía mantener y hacer arder tres lámparas "en el dicho altar de San Juan Bautista, y de Santa María Magdalena y de San Llorente que están aderredor del altar figurados, mientras se dijese los maitines y todas las otras horas del día en la dicha iglesia".
- Pagaría al predicador que debía decir el sermón anualmente, el día de San Juan: "a la misa en dicho altar, para siempre jamás".
- Debían poner y hacer arder diez cirios en la vigilia y en la misa de su aniversario en su enterramiento.
- El día de Todos Santos, a las vísperas y otro día a la misa, debían poner y hacer arder otros diez cirios en su sepultura.
- Los curas de la capilla de San Clemente debían decir vísperas y misa en la fiesta de San Juan Bautista en su altar, "como dicen en las capillas dotadas".
- Una vez que se hubieran pagados todos los servicios establecidos, de lo que sobrare: "se canten en misas en el dicho altar de San Juan Baptista" por su alma y la de su hermano Alfonso González, el cual podría enterrarse "en la sepultura donde yo me enterrare".

Todo esto se recoge también en la dotación n.º 31 del *Libro Blanco* del archivo de la catedral de Sevilla, en el que se precisan algunos de los datos ya consignados:

- Las casas cerca del Baño de San Pablo estaban en la calle Juan de Burgos (actual Fernán Caballero) y las casas "alhondiguillas" eran siete y estaban "a la Rabeta" (actual calle Moratín).
- El aniversario solemne por el maestrescuela Garci Pérez se efectuaba el mes de abril.
- El cabildo pagaba un capellán por todo el año y la cera necesaria para que oficiara las misas que le correspondían en el altar de San Juan Bautista.

Source:

Institución Colombina. Archivo de la catedral de Sevilla, sección IX, caja 10912, pieza 22-23; caja 11070, pieza 61; *Libro Blanco*, dotación nº 31.

Bibliography:

Pérez Embid, Wamba, Javier, *Culto funerario y registro necrológico de la catedral de Sevilla (siglos XIII-XV)*. Madrid: Dykinson, 2015, 214-215.

Published: 18 Jul 2025 **Referencing:** Ruiz Jiménez, Juan. "Endowment of the chapel of San Juan Bautista in Seville Cathedral (1408)", *Historical soundscapes*, 2025. e-ISSN: 2603-686X. <https://www.historicalsoundscapes.com/evento/1713/sevilla>.

Resources



Reconstruction of the interior of the Mudejar cathedral of Seville (2)

[External link](#)



The Almohad mosque of Seville and its conversion into cathedral

[External link](#)